

		<b>EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD</b> <b>SISTEMA DE CALIDAD</b>		
<b>PROCESO</b> GESTIÓN JURÍDICA			<b>INSTRUMENTO</b> ESTUDIO PREVIO	
CÓDIGO GJ-F-09	FECHA 18/01/2013	VERSION 01	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 1 DE 4

**EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD – EDSA E.I.C.E.**  
**DEPARTAMENTO DE CALDAS**

**ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA**  
**ADQUISICIÓN DE UN HOSTING Y SOFTWARE DE ANTIVIRUS PARA**  
**LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL**  
**PARA LA SALUD – EDSA.**

**ASUNTO:** Se requiere la adquisición de software de antivirus y un Hosting para el servicio de la Empresa Departamental para la Salud – EDSA.

**1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:**

Dentro de las políticas del Estado Colombiano se ha hecho mucho énfasis en la interacción con los ciudadanos y la implementación de instrumentos que hagan más fácil esa interacción, permitiendo que desde lugares remotos el ciudadano pueda enterarse de las acciones que adelantan las entidades públicas y a su vez pueda hacerse partícipe de esas acciones o por lo menos pueda comunicarse con cada entidad. Es por ello que normas como el decreto 019 de 2012, la ley 962 de 2005, entre otras varias disposiciones, ordenen la implementación de herramientas y sistemas que le permitan a los ciudadanos conocer por la vía del internet los actos de la administración y generen puentes de comunicación recíproca. Para el efecto, es necesario no solo que EDSA cuente con equipos de cómputo confiables, libre de los llamados virus informáticos, sino que, además, tenga un Hosting, que es el elemento que permitirá que la comunicación con el mundo exterior, vía internet, sea posible.

**2- DEFINICIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS.**

**OBJETO:** SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO POR (1) UN AÑO DEL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB, (HOSTING Y DOMINIO) DE LA



EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD  
SISTEMA DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA			INSTRUMENTO ESTUDIO PREVIO	
CÓDIGO GJ-F-09	FECHA 18/01/2013	VERSION 01	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 2 DE 4

PAGINA WEB DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD – EDSA y ocho (8) licencias de antivirus para los equipos de cómputo.

Quien resulte escogido como CONTRATISTA se obliga para con EDSA a suministrar el software de Antivirus y, además, a proveer el Hosting requerido, con las siguientes características:

- El dominio debe ser conformado por las siguientes terminaciones; (.gov.co), como principal [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co), y (com), [www.edsa.com](http://www.edsa.com) sirve de puente para re direccionar a la página principal.
- Suministrar un Hosting, con sistema Operativo Linux, Espacio en Disco almacenamiento Ilimitado, contar con un mínimo 100 cuentas de correo electrónico.
- Se debe contar con FTP (FILE TRANSFER PROTOCOL), WEB 24 horas, para compartir información interna de gran tamaño.
- Se debe manejar correo electrónico POP3.
- Mínimo ancho de banda Mensual Ilimitado
- Las cuentas de correo deberán tener la extensión del dominio. Ejemplo: [correo@edsa.gov.co](mailto:correo@edsa.gov.co).
- Protección de antivirus y antispam.
- Seguridad del sitio web y copias de seguridad.
- Base de datos Ilimitada.
- Base de datos MySQL.
- Soporte Flash y Multimedia.
- Soporte técnico 24/7/365.
- Disponibilidad Mensual 99.9%.

**ANTIVIRUS PARA COMPUTADOR:**

-GRUPO: [F] Servicios.

-SEGMENTOS: Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.  
CÓDIGO: [F] 81000000.

-FAMILIA: Servicios informáticos. CÓDIGO [F] 81110000.

-CLASE: Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas.  
CÓDIGO: [F] 81111800.



**EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD  
SISTEMA DE CALIDAD**

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA			INSTRUMENTO ESTUDIO PREVIO	
CÓDIGO GJ-F-09	FECHA 18/01/2013	VERSION 01	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 3 DE 4

**-PRODUCTO:** Seguridad de los computadores, redes o internet. CÓDIGO: [F] 81111801.

### 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

La ejecución del objeto contractual se hará según las condiciones que se describen a continuación; por lo tanto, para que la propuesta pueda ser tenida como técnicamente hábil, cada proponente deberá expresar que está en condiciones de cumplir con todas las especificaciones técnicas, cantidades y demás requerimientos establecidos seguidamente:

ITEM	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Licenciamiento de Antivirus para treinta equipos de cómputo de la Empresa Departamental para la Salud - EDSA	<p>El antivirus debe ofrecer protección para los puntos finales y virtuales, con los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Antivirus y antimalware, compatible con versiones Windows XP (SP3) o superior, Windows Server 2003 o superior, Linux y Mac.</li><li>• Cortafuego bidireccional con detección/prevención de intrusos (firewall)</li><li>• Asesor de búsquedas y filtrado Web, y análisis SSL</li><li>• Control de navegación Web y de aplicaciones del usuario</li><li>• Políticas de protección de datos</li><li>• Modos de usuario avanzado y usuario limitado</li><li>• Gestión de la cuarentena local y remota (desde consola Web)</li><li>• Políticas de seguridad y grupos de equipos anidados</li><li>• Modo silencioso</li><li>• Protección (análisis de procesos, memoria y registro) para sistemas virtualizados</li></ul>	8



**EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD  
SISTEMA DE CALIDAD**

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA			INSTRUMENTO ESTUDIO PREVIO	
CÓDIGO GJ-F-09	FECHA 18/01/2013	VERSION 01	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 4 DE 4

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema automático de actualizaciones tanto del aplicativo cliente como de definiciones de nuevos virus</li><li>• Actualizaciones tanto desde Web como desde equipo centralizado.</li><li>• Protección contra virus enviados/recibidos por correo electrónico</li></ul>	
--	--	---	--

**3- OPORTUNIDAD DE CONTRATACIÓN:**

Conforme se viene diciendo, este es un servicio que se requiere de forma permanente, de acuerdo a los requerimientos de la entidad, máxime que el Hosting con el que actualmente se cuenta está a punto de expirar.

**4 – Valor estimado del contrato.**

El valor estimado del contrato asciende a la suma de Millon Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Corriente (\$1.400.000)

  
**PEDRO A. ZÁRATE VANEGAS**  
GERENTE – EDSA

**Manizales, mayo de 2019**